



E N C O R T O

NACIONALES



"Tenemos la razón"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebró las resoluciones judiciales que permiten continuar las obras del Tramo 5 del Tren maya, que va de Playa del Carmen a Tulum, Quintana Roo. El mandatario se autodefinió como "perseverante" y como una persona que no se da por vencida ante la avalancha de amparos que sus adversarios tramitan contra las obras públicas que impulsa su administración "porque tenemos la razón".

De regreso

La Sala Superior del TEPJF determinó que el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, sí puede reincorporarse a su escaño en el Senado de la República. Más tarde la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión Permanente, anunció que Bonilla podría reintegrarse a sus labores legislativas el miércoles 17.



Fotos: Guernicure

Fin a discriminación

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, integrantes de villas, barrios y comunidades originarios residentes en la Ciudad de México realizaron una caminata de la glorieta de la Independencia al Zócalo capitalino para visibilizar su presencia e inhibir actos de discriminación y racismo en su contra. La marcha avanzó sobre Paseo de la Reforma con una lona a la vanguardia en la que se destacaba la presencia del pueblo afromexicano.

LEGISLATIVAS

Activos virtuales

La senadora Indira Kempis, de MC y ya reconocida por presentar proyectos de cibereconomía, propuso esta semana reformar la Ley del Banco de México para que ese regulador financiero efectúe operaciones con activos virtuales junto con sus otras operaciones, como divisas y metales preciosos. En la explicación el documento refiere que las operaciones con criptomonedas van a darse aun sin la intervención de ley en el comercio, pero 60% de la población carece de acceso al sistema bancario tradicional.



COMISIÓN DE GOBERNACION Y POBLACION

Destitución

Durante la reunión de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, a la que solo asistieron legisladores de Morena y sus aliados, se decidió remover de la presidencia de ese órgano legislativo al diputado priista Alejandro Moreno Cárdenas tras los escándalos en que se vio envuelto. Se acordó además que en la primera sesión ordinaria de la cámara baja se solicite la ratificación de esa medida.

Derecho al cuidado digno

En el Congreso de Oaxaca la diputada priista **Mariana Benítez Tiburcio** propuso reformar la Constitución del estado para incluir el derecho al cuidado digno, que le otorgue a la persona los elementos materiales y simbólicos para su existencia y para vivir en sociedad a lo largo de su vida. Benítez se pronunció a favor de implementar un Sistema Estatal de Cuidados estructurado en torno de las dependencias del gobierno de la entidad, con la coadyuvancia del sector social y empresarial.



H. Congreso del Estado de Oaxaca